Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 186 mixta
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
26 DE JULIO DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 186** mixta **del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** (presencial y virtual) en la Sala de Juntas de la Rectoría de Unidad (Edificio P y tercer piso) y a través de la aplicación Zoom Sala **844 1584 2423** contraseña **574886**, el **viernes 26 julio de 2024 a las 13:00 horas**.

El Presidente pregunta si hay avisos y solicita el pase de lista de asistencia para verificar el quórum.

La Secretaria comenta que no hay avisos.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de siete consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
 Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades

 Mtro. Juan Carlos López García
 Encargado de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Titular de la Jefatura del Departamento Procesos Sociales

 Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

C. Irving Reyes Alcántara
Representante propietario del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

C. Mayde Aylin Gómez Reséndiz
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente comenta que, el orden del día consta de ocho puntos y da lectura, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas de las sesiones números 170 urgente mixta celebrada el 17 de octubre, 171 urgente virtual celebrada el 22 de noviembre y las sesiones 172 y 173 mixtas celebradas el 04 y 05 de diciembre, todas del 2023.** (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez**, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025. (ARTÍCULOS 153 Y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social: Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales**, responsable Dra. **Claudia Mosqueda Gómez, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Desarrollo Social. H. Ayuntamiento de Huixquilucan, responsable: Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Programa de fortalecimiento a las capacidades de vinculación del**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL

Instituto de Investigaciones en Materiales, responsables: Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades y Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del **periodo sabático (aprobado en la sesión 158 urgente y mixta del Consejo Divisional de fecha 24 de mayo de 2023) del Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades que comprenderá del 07 de octubre de 2024 al 06 de febrero de 2025.** (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. Presentación del **informe del periodo sabático del Dr. Oscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

8. **Asuntos Generales**.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 186.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas de las sesiones números 170 urgente mixta celebrada el 17 de octubre, 171 urgente virtual celebrada el 22 de noviembre y las sesiones 172 y 173 mixtas celebradas el 04 y 05 de diciembre, todas del 2023.** (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez**, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025. (ARTÍCULOS 153

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social: Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales**, responsable Dra. **Claudia Mosqueda Gómez, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales**. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Desarrollo Social. H. Ayuntamiento de Huixquilucan, responsable: Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas**. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Programa de fortalecimiento a las capacidades de vinculación del Instituto de Investigaciones en Materiales, responsables: Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades y Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del **periodo sabático (aprobado en la sesión 158 urgente y mixta del Consejo Divisional de fecha 24 de mayo de 2023) del Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades que comprenderá del 07 de octubre de 2024 al 06 de febrero de 2025.** (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. Presentación del **informe del periodo sabático del Dr. Oscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

8. **Asuntos Generales**.
9.

CONSEJO DIVISIONAL

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente da lectura al **punto uno** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de **las sesiones números 170 urgente mixta** celebrada el 17 de octubre, **171 urgente virtual** celebrada el 22 de noviembre y las sesiones **172 y 173 mixtas** celebradas el 04 y 05 de diciembre, todas del 2023. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS). Por lo tanto, brinda un panorama general de los asuntos tratados en las sesiones de las actas que se presentan.

El Presidente pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración del Consejo Divisional la aprobación de las y los consejeros las actas de las **sesiones números 170 urgente mixta celebrada el 17 de octubre, 171 urgente virtual celebrada el 22 de noviembre y las sesiones 172 y 173 mixtas celebradas el 04 y 05 de diciembre, todas del 2023**, en los términos descritos anteriormente. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto 1 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 186.2

Aprobación **de las actas de las sesiones números 170 urgente mixta celebrada el 17 de octubre, 171 urgente virtual celebrada el 22 de noviembre y las sesiones 172 y 173 mixtas celebradas el 04 y 05 de diciembre, respectivamente, todas del 2023**.

El Presidente agradece y continua con el **punto dos** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez**, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del **01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025.** (ARTÍCULOS 153 Y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). A continuación, solicita a la Mtra. Mónica Sosa Juarico, Titular de la Jefatura del Departamento de Procesos Sociales que exponga el punto.

Por su parte, **la Mtra. Sosa Juarico** hace un resumen relacionada con la solicitud de la **prórroga de contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez**, como personal académico visitante de tiempo completo, destaca su perfil académico y comenta que el Dr. Maya ha atendido diferentes UEA´s en la licenciatura, obligatorias y optativas. Asimismo, participará impartiendo docencia en la licenciatura en Administración. Durante su contratación ha colaborado activamente en escribir diferentes publicaciones, en vías de ser publicadas y en eventos académicos, tanto internos como externos.

El Presidente agradece la exposición de la Mtra. Sosa Juarico y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

COPIA CONSEJO DIVISIONAL

Consejo Divisional la aprobación de la **prórroga de contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez**, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del **01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025,** en los términos expuestos por la Mtra. Sosa. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto dos se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 186.3

Aprobación de la **prórroga de contratación del Dr. Marcos Noé Maya Martínez, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 01 de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025.**

El Presidente da lectura al **punto tres** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: **Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales**. (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL). A continuación, solicita a la Mtra. Ana Carolina, Secretaria de este órgano, que exponga el punto.

Por su parte, la **Secretaria** informa que este proyecto es nuevo y que tiene como antecedente el proyecto de servicio social **Arte y Comunicación Digitales en redes,** el cual llegó a la Comisión de Servicio Social para ser prorrogado. Sin embargo, al ser analizado y de acuerdo a las nuevas necesidades de la Coordinación, la Comisión sugirió a la Dra. Mosqueda que desarrollará una propuesta de servicio social que le permitiría atender los retos y desafíos de la coordinación. Es por ello que, ahora se presenta esta propuesta de proyecto de servicio social, de la cual señala el número de personas prestadoras de servicio social que podrán participar, así como las actividades a desarrollar y su vigencia.

El Presidente agradece la exposición de la Secretaria y puntualiza algunos aspectos del proyecto de servicio social, tales como: los objetivos del proyecto, las actividades a desarrollar y de la persona responsable del proyecto. El Presidente pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación del proyecto de servicio social: **Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales,** en los términos expuestos por la Secretaria. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto tres se aprueba por unanimidad.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 186.4

Aprobación del **proyecto de servicio social: Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.**
Responsable Dra. Claudia Mosqueda Gómez.
Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.
Vigencia 2 años.

El Presidente continua con la lectura del **punto cuatro** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del **proyecto de servicio social: Desarrollo Social. H. Ayuntamiento de Huixquilucan, responsable: Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL). A continuación, solicita a la Secretaria que exponga el punto.

La Secretaria brinda información relacionada con la solicitud de la prórroga de vigencia del **proyecto** de servicio social, destacando que es un proyecto donde participan el alumnado de la licenciatura en Políticas Públicas. Comenta que la solicitud de prórroga se recibió durante el periodo vacacional, es por ello que viene con ese pequeño desfase. Destaca que, este tipo de proyectos de servicio social externos, son muy importantes, ya que dan oportunidad al alumnado de confrontarse y aplicar los conocimientos, además de actualizarse en la vida profesional.

El Presidente agradece la exposición de la Secretaria y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional, la aprobación del proyecto de servicio social: **Desarrollo Social. H. Ayuntamiento de Huixquilucan, responsable: Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas,** en los términos expuestos por la Secretaria. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto cuatro se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 186.5

Aprobación de la **prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social: Desarrollo Social. H. Ayuntamiento de Huixquilucan,** cuya responsable es la Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

CONSEJO DIVISIONAL
COPIA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente agradece y continua con la lectura del **punto cinco** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: **Programa de fortalecimiento a las capacidades de vinculación del Instituto de Investigaciones en Materiales, responsables: Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades y la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL). A continuación, solicita a la Secretaria que exponga el punto

La Secretaria brinda información relacionada con la solicitud de la prórroga de vigencia del **proyecto de servicio social,** comenta que este proyecto se aprobó en el año 2021 y como en el caso anterior, perdió su vigencia en junio 2024, durante el periodo vacacional. En este caso se puede observar dos responsables, la Dra. Mónica Benítez Dávila, quien en su calidad de profesora impulsó este proyecto y quien tiene la voz, en mi calidad de Secretaria Académica. Informa que es uno prórroga por tres años.

El Presidente agradece la exposición a la Secretaria y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional, la aprobación de la prórroga de vigencia del **proyecto de servicio social: Programa de fortalecimiento a las capacidades de vinculación del Instituto de Investigaciones en Materiales, responsables: Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades y Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades,** en los términos expuestos por la Secretaria. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto cinco se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 186.6

Aprobación de la **prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social: Programa de fortalecimiento a las capacidades de vinculación del Instituto de Investigaciones en Materiales,** cuyas responsables son la: Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila, profesora investigadora adscrita al Departamento de Artes y Humanidades y la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Presidente continua con la lectura del **punto seis** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de ampliación del periodo sabático (aprobado en la sesión 158 urgente y mixta del Consejo Divisional de fecha 24 de mayo de 2023) del Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades que comprenderá del 07**

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

de octubre de 2024 al 06 de febrero de 2025. (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). A continuación, solicita al Dr. Fernando Monreal que exponga el punto

El Dr. Fernando Monreal brinda información relacionada con la **solicitud de ampliación del periodo sabático,** informando que el Dr. Rosales González presentó la documentación completa, en tiempo y forma, así como el informe de lo realizado y de las actividades pendientes.

El Presidente agradece la exposición al Dr. Fernando Monreal y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional, la aprobación de la **solicitud de ampliación del periodo sabático (aprobado en la sesión 158 urgente y mixta del Consejo Divisional de fecha 24 de mayo de 2023) del Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades que comprenderá del 07 de octubre de 2024 al 06 de febrero de 2025,** en los términos expuestos por el Dr. Monreal. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto seis se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 186.7

Aprobación de la **solicitud de ampliación del periodo sabático (aprobado en la Sesión 151 mixta del Consejo Divisional de fecha 13 de diciembre de 2023) del Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento Artes y Humanidades, y que comprenderá del 07 de octubre de 2024 al 06 de febrero de 2025**.

Por último, el Presidente da lectura del **punto siete** relacionado con la **presentación del informe del periodo sabático del Dr. Oscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). A continuación, solicita al Mtro. Juan Carlos López García que exponga el punto.

El Mtro. López García comenta que, en efecto, el Dr. Hernández Razo, presenta el informe de su periodo sabático, en el cual es bastante detallado, donde destaca los objetivos generales y las actividades realizadas en ese periodo, tales como participación en ponencias, la elaboración de un material didáctico, de la coordinación de un seminario permanente, entre otras actividades. Durante este periodo sabático el Dr. Hernández Razo logró la promoción en el SNI y alcanzó en su totalidad los objetivos planteados en su plan de trabajo.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
18 NOV 2024
SESIÓN
194 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente agradece la exposición al Mtro. López García y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, da por recibido el **informe del periodo sabático del Dr. Oscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales,** en los términos expuestos. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

NOTA 186.1

Presentación del informe del periodo sabático presentado por el Dr. Oscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.

A continuación, el **PRESIDENTE** pregunta a la Secretaria si hay asuntos generales por tratar.

Por su parte, la Secretaria informa que las convocatorias de elecciones extraordinarias están vigentes y que la votación se llevará el 01 de agosto, por lo que cual invita a la comunidad a participar.

La Mtra. Sosa Juarico invita a la transmisión de la mesa que concluye el Foro de la Carrera Académica, a través del canal de YouTube de la UAM.

Al concluir la revisión de los puntos del orden del día, el **PRESIDENTE** agradece la presencia de los consejeros y declara concluida la sesión 186 mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA